



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
- 2 JUL 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 54210	
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, se sirva informar en materia de rehabilitación de adicciones en la ciudad de Casilda, departamento Caseros, lo siguiente:

1. programas llevados a cabo en los últimos cuatro años; y,
2. prestaciones concretas de acompañamiento.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El incremento de violencia generalizada en nuestra sociedad parece ir de la mano con el aumento del consumo de sustancias prohibidas. Este consumo afecta la percepción y el comportamiento de las personas, lo cual puede generar reacciones violentas o desmedidas y la pérdida en el control de determinadas situaciones y sus consecuencias suelen ser gravosas.

En efecto, este crecimiento en el consumo nos interpela respecto a qué hace el estado con la problemática que padecen muchas personas; es que, con una mirada ideológica sesgada, se ha tolerado y hasta fomentado el consumo "recreativo" esgrimiendo que "se trata de un derecho", sin poner el mismo énfasis en ofrecer programas tendientes a combatir las adicciones o sobrellevarlas de modo de mitigar sus consecuencias.

Es de interés, entonces, conocer qué respuesta ha ofrecido el estado tendiente a acompañar a las personas que padecen de algún tipo de adicción, a su familia y a su entorno cercano y, al mismo tiempo, cómo se ha favorecido el encuentro de escucha en un espacio físico, de aquellas personas que sufren algún tipo de adicción que afecte su subjetividad y la de su familia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial